AUTOMEKANO CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresado en dólares americanos)

Nota. 1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 20 de enero de 2005 ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, juntamente con la resolución del 27 de enero de 2005, No. 05.A.DIC.018 de la Intendencia de Compañías de Ambato del 03 de febrero de 2005, se constituyó la Compañía con el nombre de **AUTOMEKANO CÍA. LTDA.**

Nota. 2 Objeto Social

El objeto social de la Compañía es la compra, intermediación, consignación, correduría, permuta, distribución, arrendamiento, importación y exportación de automotores, vehículos, camiones, así como acoplados, tractores, motores nuevos o usados. Importación, compra y venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercadería industrializadas o no en general cualquier otro artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna a su importación y exportación y la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios; servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, acondicionamiento de automotores 0km y sus posteriores servicios de garantía, por cuentas y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también, para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados.

Mediante escritura pública otorgada el 29 de marzo de 2006, se resuelve ampliar el objeto social de la compañía, mediante resolución 06.1.DIC.085 del 4 de abril de 2006, inscrita en el registro mercantil número 154 del 12 de abril de 2006, en el cual se agrega "Maquinaria y equipos de construcción vial".

Nota. 3 Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Compañía.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al 1 de enero 31 de diciembre de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta de Socios de fecha 15 de Abril de 2013.

Nota. 4 Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo.

d. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que las presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La

estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

e. Inventarios

Están valorados al costo promedio de adquisición el cual no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución. (NIC 2.10).

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

f. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a. su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

b. todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

c. la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos atribuibles directamente son:

a. los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

b. los costos de preparación del emplazamiento físico;

c. los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

d. los costos de instalación y montaje;

e. los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);

f. los honorarios profesionales.

Medición del costo

Los Terrenos y Edificios se presentan al valor razonable resultante de avalúos practicados en el año 2010, motivo de la transición a las NIIF. Los avalúos fueron realizados por peritos independientes y calificados por la Superintendencia de Compañías. Este ajuste, aprobado por la Junta de Socios, fue registrado, neto de los impuestos diferidos aplicables, como un mayor valor de

los activos, con la contrapartida en la cuenta de "Superávit de Revaluación" incluida en el patrimonio.

Los demás activos se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados al bien fluirán a la Compañía y el costo del bien puede ser medido de manera confiable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no

cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la Compañía, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

a. La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.

b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

c. La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

	2013	2012
Edificios	2.85%	2.85%
Equipo de oficina	10%	10%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipos de computación	33%	33%
Vehículos	20%	20%
Otros activos	10%	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

g. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

h. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2012, del 23% para el año 2013, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan

realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

i. Préstamos Bancarios y Sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

j. Provisión por jubilación patronal y desahucio

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5% aproximadamente.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno, éstas contribuciones son administradas por una entidad denominada Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes y servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus socios.

n. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

ñ Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF/NIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las
Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota. 5 Efectivo y equivalentes del efectivo

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
CAJA GENERAL	US$		-
CAJA CHICA		3,000.00	2,900.00
CAJA VIAJES		5,383.35	6,750.79
BANCO PICHINCHA		235,159.19	100,416.47
BANCO PRODUBANCO		-	5,201.72
BCO INTERNACIONAL		107,999.15	-
BANCO BOLIVARIANO		29,044.41	3,227.97
BANCO DE MACHALA		19,590.70	2,602.20
BANCO DEL PACIFICO		496.48	34,934.00
BANCO PROAMERICA		401.21	1,516.62
BANCO GUAYAQUIL		483.33	
BANCO BOLIVARIANO PANAMA C.A.		11,612.72	600,000.00
INVERSIONES TEMPORALES		-	437,929.57
	US$	**413,170.54**	**1,195,479.34**

Nota. 6 Clientes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a los valores a cobrar a clientes del propio giro del negocio:

Detalle		2013	2012
CLIENTES AUTOMOTRIZ	US$	3,735,835.42	2,852,359.50
CLIENTES REPUESTOS		348,955.09	377,759.28
CLIENTES TALLER		596,313.63	248,363.02
TARJETAS DE CREDITO		3,586.06	6,528.58
	US$	**4,684,690.20**	**3,485,010.38**

Nota. 7 Estimación Cuentas Incobrables

El movimiento es como sigue:

Detalle		2013	2012
Saldo Inicial	US$	(48,412.16)	(48,440.23)
Baja de Clientes		-	28.07
	US$	**(48,412.16)**	**(48,412.16)**

Nota. 8 Anticipos Proveedores

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
ANT.PROVEED. VEHICULOS	US$	9.464,15	151.815,00
ANT.PROVEED. REPUESTOS		19.280,42	15.053,91
ANT.PROVEED. TALLER		17,63	183,46
ANT.PROVEEDORES VARIOS		1.006,44	51.664,53
	US$	**29.768,64**	**218.716,90**

Nota. 9 Otras Cuentas por Cobrar

Detalle		2013	2012
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	US$	-	230,38
DEUDORES VARIOS		204,01	35.311,18
COSTOS LICITACIONES ADJUDICADAS		557,90	1.155,68
CUENTAS POR COBRAR CARTERA		149.904,71	65.166,96
	US$	**150.666,62**	**101.864,20**

Nota. 10 Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
INVENTARIO DE VEHICULOS	US$	945.965,37	960.414,15
INVENTARIO ACCESORIOS VEHICULOS		-	-
INVENTARIO DE MAQUINARIA		845.365,98	1.013.830,57
INVENTARIO DE REPUESTOS		2.299.268,74	2.269.060,14
INVENTARIOS TALLER		127.392,76	172.962,44
INVENT. EN PROCESO SKD		52.251,66	-
INVENTARIOS EN TRANSITO		2.958.438,31	3.434.345,38
	US$	**7.228.682,82**	**7.850.612,68**

Nota. 11 Otros Activos Corrientes

Se refiere a:

Detalle	US$	2013	2012
GARANTIAS ENTREGADAS		2.400,00	11.600,00
	US$	**2.400,00**	**11.600,00**

Nota. 12 Activos Fijos

El movimiento es como sigue:

AUTOMEKANO CÍA. LTDA.

12. Propiedad, Planta y Equipo

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				COSTO HISTORICO				VALOR NETO
	SALDO AL 31-dic-12	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-13	SALDO AL 31-dic-12	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-13	
Activos No Depreciables									
Terrenos	621,810.00			**621,810.00**	-			-	**621,810.00**
Herramientas de Taller	44,360.70	10,965.29	(491.83)	**54,834.16**	-			-	**54,834.16**
Activos Depreciables									
Edificios	1,291,193.55	-	-	**1,291,193.55**	(109,863.18)	(40,132.85)		(149,996.03)	**1,141,197.52**
Muebles y Enseres de Oficina	186,825.29	2,260.00	1,058.67	**190,143.96**	(70,951.99)	(18,973.84)	74.21	(89,851.62)	**100,292.34**
Equipo de Oficina	13,428.28	915.80	1,634.95	**15,979.03**	(4,638.89)	(1,516.71)	260.14	(5,895.46)	**10,083.57**
Vehículos	800,636.57	85,204.63	(52,678.57)	**833,162.63**	(350,301.52)	(181,021.58)	46,887.32	(484,435.78)	**348,726.85**
Equipo de Taller	204,381.01	4,037.05	(2,983.27)	**205,434.79**	(73,797.26)	(20,544.00)	1,424.24	(92,917.02)	**112,517.77**
Equipo de Computación	105,578.41	20,742.01	(10,359.71)	**115,960.71**	(73,660.67)	(21,566.02)	7,386.77	(87,839.92)	**28,120.79**
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	**3,268,213.81**	**124,124.78**	**(63,819.76)**	**3,328,518.83**	**(683,213.51)**	**(283,755.00)**	**56,032.68**	**(910,935.83)**	**2,417,583.00**

DESCRIPCION	COSTO REVALUADO				COSTO HISTORICO				VALOR NETO
	SALDO AL 31-dic-12	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-13	SALDO AL 31-dic-12	MOVIMIENTO Adiciones	Bajas/Reclaficaciones	SALDO FINAL 31-dic-13	
Activos No Depreciables									
Terrenos	84,270.00			**84,270.00**	-	-	-	-	**84,270.00**
Activos Depreciables									
Edificios	85,051.15	-	-	**85,051.15**	(703.81)	(8,633.95)		(9,337.76)	**75,713.39**
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	**169,321.15**	-	-	**169,321.15**	**(703.81)**	**(8,633.95)**	-	**(9,337.76)**	**159,983.39**
Total Propiedad, Mobiliario y Equipo	**3,437,534.96**	**124,124.78**	**(63,819.76)**	**3,497,839.98**	**(683,917.32)**	**(292,388.95)**	**56,032.68**	**(920,273.59)**	**2,577,566.39**

Nota. 13 Otros Activos

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
ZEUS 2000	US$		-
SEGUROS		254.732,02	176.639,81
(AMORTIZACION SEGUROS ACTIVOS FIJOS)		(201.176,91)	(108.348,10)
LICENCIAS Y PROG.DE EJECUCION		14.330,40	
(AMORTIZACIO LIC. Y PROG)		(5.626,23)	
INVERSIONES A LARGO PLAZO		110.000,00	110.000,00
	US$	**172.259,28**	**178.291,71**

Nota. 14 Proveedores

Corresponde a obligaciones por pagar por la compra de vehículos y repuestos, que la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Detalle		2013	2012
PROVEED. AUTOMOTRIZ E IMPORTACIONES	US$	2.543.653,34	2.266.737,97
PROVEED.REPUESTOS E IMPORTACIONES		841.243,38	564.360,85
PROVEEDORES TALLERES		34.660,66	22.628,43
VARIOS ACREEDORES		240.423,83	338.484,68
	US$	**3.659.981,21**	**3.192.211,93**

Nota. 15 Anticipos Clientes

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
ANT.CLIENTES VEHICULOS	US$	144,273.27	286,190.76
ANTICIPOS CLIENTES REPUESTOS		17,661.80	24,303.47
ANTICIPO CLIENTES TALLER		61,036.80	18,338.21
DEPOSITOS NO CONFIRMADOS		9,299.77	6,007.62
	US$	**232,271.64**	**334,840.06**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,168.29	39,022.00

Nota. 16 Obligaciones bancarias y financieras

Se refiere a:

Detalle		2013	2012	
Préstamos Bancarios				
SOBREGIRO BANCARIO		56.839,72	34.048,89	
BANCO DEL PICHINCHA		148.407,39	811.443,29	
BANCO PRODUBANCO		-	6.911,13	
BANCO INTERNACIONAL		240.000,00		
BANCO BOLIVARIANO		996.666,72	533.333,31	
BANCO DE MACHALA		13.641,01	-	
CXP VENTA DE CARTERA BANCARIA		-	-	
BANCO PACIFICO		-	252.059,17	
BANCO PROMERICA		-	-	
BANCO BOLIVARIANO PANAMA		184.722,21	275.000,00	
LEMPRESA		832.641,36		
	US $	**2.472.918,41**	**1.912.795,79**	
C/C Importaciones				
CCI M126787 PROD. SEPT UD-12		-	293.811,37	
CCI CC500705599 003-HIGERBUS-12		-	274.031,04	
CCI M126869 PROD. SEPT 2012		-	454.220,00	
CCI 500705761 IMP 004-HIGERBUSS-2012		-	617.901,31	
CCI M126905 M030,31,40,41,42,43,45,46,58,59-12		-	26.396,07	
CCI M126923 R249-12 UD		-	344.618,75	i)
CCI M127260 PROD OCTUBRE 2013		205.830,00	-	
	US $	**205.830,00**	**2.010.978,54**	
Préstamos por Pagar a Terceros				
PRESTAMOS POR PAGAR A TERCEROS		1.313.822,95	1.055.382,49	ii)
CUENTAS X PAGAR SOCIOS		1.652.411,52	1.108.480,36	
	US $	**2.966.234,47**	**2.163.862,85**	iii)
Intereses por Pagar		9.749,87	3.216,66	
	US $	**5.654.732,75**	**6.090.853,84**	

i) Corresponde a cartas de crédito para la importación de inventarios, los mismos que tienen un plazo de 90 días, a partir de la fecha de embarque.

ii) Tienen un plazo de 180 y 360 días a partir de la fecha de emisión.

iii) Los intereses son cancelados trimestral, semestral o al vencimiento del préstamo según acuerdos junto con el capital

Nota. 17 Obligaciones patronales

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
APORTES IESS POR PAGAR	US$	23.322,11	23.685,55
FONDOS DE RESERVA		2.820,81	1.763,31
SUELDOS Y COMISIONES POR PAGAR		83.481,19	81.923,25
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		9.701,00	9.811,76
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		15.201,34	10.602,99
VACACIONES POR PAGAR		78.977,39	63.432,69
15% PARTICIPACION UTILIDADES		12.767,26	62.172,97
CXP PAGAR EMPLEADOS		349,60	159,99
	US$	**226.620,70**	**253.552,51**

Nota. 18 Obligaciones fiscales

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
LIQUIDACION DE IMPUESTOS	US$	58.720,73	40.039,73
IMPTO A LA RENTA COMPAÑÍA		21.911,12	-
	US$	**80.631,85**	**40.039,73**

Nota. 19 Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

El movimiento es como sigue:

Detalle		2013	2012
Saldo Inicial	US$	196,816.89	175,085.03
Incremento 2013		38,192.36	21,731.86
	US$	**235,009.25**	**196,816.89**

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Detalle		2013	2012
Saldo Inicial	US$	16,592.35	13,631.28
Incremento 2013		5,367.56	2,961.07
	US$	**21,959.91**	**16,592.35**

Nota. 20 Obligaciones financieras largo plazo

Corresponde a:

Detalle		2013	2012
Produbanco	US$	61.424,86	174.532,58
Pacífico			206.934,85
Machala		35.181,02	112.531,83
Proamerica		58.576,25	68.312,11
Bolivariano Panamá		402.777,79	325.000,00
	US$	**557.959,92**	**887.311,37**

Nota. 21 Capital Social

El capital de la compañía es de US $ 3´500.000,00, compuesta por tres millones quinientas mil participaciones de 1 dólar cada una.

Nota 22 Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que las sociedades limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades liquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 5% de las mismas, hasta que

por lo menos represente el 20% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

Nota. 23 Cuentas de Orden

Se refiere a:

Detalle		2013	2012	
Cartera Vendida	US$	1,232,160.05	422,307.12	a)
Crédito Directo Intereses		388,646.36	157,170.02	b)
Importación Cartas de Crédito		609,822.96	-	
	US$	**2,230,629.37**	**579,477.14**	

a) Corresponde a la venta de cartera al Banco del Machala con responsabilidad de Automekano Cía. Ltda. Esto es que la compañía pagará una cuota mensual por el dinero entregado por el Banco de Machala por la venta de cartera.

b) Corresponde a los Intereses de los créditos directos concedidos por la compañía, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Nota. 24 Ingresos No Operacionales

Corresponde a:

Detalle		2013	2012
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO A CLIENTES	US$	189,619.03	303,070.29
INT.GANADOS INSTITUCIONES FINANCIERAS		202,541.16	5,253.07
INGRESOS NO OP.SOB INVENTARIOS		-36,904.60	2,534.16
INGRESOS DEDUCIBLES SEGUROS		10,960.12	715.53
UTILIDAD VTA ACTIVOS FIJOS		19,519.80	6,934.87
INGRESO POR RECLAMOS GARANTIAS		27,294.80	27,409.43
INGRESO DIFERENCIAL CAMBIARIO		34,545.57	19,816.31
INGRESO POR INCENTIVOS Y DESCTOS		6,007.17	28,617.13
INGRESOS DIFERENCIAS ISD		121,051.48	119,051.25
INGRESOS CERT. APORT. CORPEI		0.00	7,427.85
INGRESO MULTAS A EMPLEADOS		708.10	0.00
	US$	**575,342.63**	**520,829.89**

Nota. 25 Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a

menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante los años 2013 y 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor del anticipo mínimo ya que este valor fue mayor que el determinado sobre la base del 22 y 23% sobre las utilidades gravables.

Descripción	2013	2012
Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	64.152,08	393.523,99
(+) Gastos No Deducibles	-	-
15% Participación Trabajadores	9.622,81	59.028,60
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	64.152,08	393.523,99
(-) 15% Participación Trabajadores	(9.622,81)	(59.028,60)
(-) Ingresos Exentos	(10.960,12)	(535,27)
(-) Deducción por Incremento Neto de Empleo	-	
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacid	-	(31.831,70)
(+) Gastos No Deducibles	121.666,76	101.142,89
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
(-) Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs, NICs o NIIFs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	-	(24.427,03)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**165.235,91**	**378.844,28**
22% Impuesto a la Renta Causado	**36.351,90**	**90.922,63**
Impuesto a la Renta 2013	**207.771,94**	**209.900,28**

(1) Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los activos y pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

(a) Se origina por el cambio de política contable en la depreciación de los edificios propiedad de la compañía.

Pasivo por impueto diferido	31/12/2012	Aumento	Disminución	31/12/2013
Cambio de las vidas útiles	17.759,16	3.894,02	0,00	21.653,18
TOTAL	17.759,16	3.894,02	0,00	21.653,18

Nota. 26 Contingencias

Juicios a clientes

Existe un pasivo contingente correspondiente a los clientes en demandas judiciales:

Cliente	Valor
QUEVEDO GRANDES STIVETH FLAVIO	6,292.97
TOTAL	**6,292.97**

Nota. 27 Hechos relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros (Marzo 28 de 2014) no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.